RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y SE DISPONE LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE SUMINISTROS:

2018/000208
NUEVAS MEJORAS PARA LA DESCARGA Y EXPOSICIÓN DEL PESCADO PARA SU SUBASTA EN LA LONJA DEL PUERTO DE BARBATE

Cumplidos los trámites preceptivos de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, en virtud de la Delegación de competencias del Consejo de Administración de la entidad, de 30 de junio de 2010, publicada en el BOJA n° 140 de 19 de julio de 2010.

HE RESUELTO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación del suministro denominado NUEVAS MEJORAS PARA LA DESCARGA Y EXPOSICIÓN DEL PESCADO PARA SU SUBASTA EN LA LONJA DEL PUERTO DE BARBATE Expediente 2018/000208

SEGUNDO. Aprobar el gasto necesario para atender a las obligaciones dimanantes del contrato e incorporar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares informado por la Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos con fecha 29 de octubre de 2018, junto con los anexos cumplimentados que se acompañan.

TERCERO. Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación como abierto con múltiples criterios simplificado.

Sevilla, 30 de octubre de 2018
LA DIRECTORA GERENTE

Por delegación de firma,
Acuerdo de 9 de Abril de 2018
DIRECTOR DE SERVICIOS JURÍDICOS
Y CONTRATACIÓN

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA
Agencia Pública de Puertos de Andalucía
JUNTA DE ANDALUCIA
C.I.F. Q-9155023-F
Calle Pablo Picasso, 6. 41018 SEVILLA

Fdo.: M.ª Eulalia Fernández Bermejo

Fdo.: Ignacio Ortiz Poole

AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA
C/ Pablo Picasso, 6. 41018 Sevilla
Telef. 95 500 72 00. Fax 95 526 00 12
E-mail: eppa@puertosdeandalucia.es